Precios de suscricion.

En Pampiona, una peseta al mes. Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.

Extranjeto y Ultramar, diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimes de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, primera insercion, á diez céntimos línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelte, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscricion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro à favor de la Administracion en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

Dios y Cueros.

INDEMNIZACIONES.

e e danse l'angue de Romaire mila-

Sr. Director del Lau-Buru.

Rate Service v flet St. II. Hugerlo Loper, an

Lie de referato co estar parte, resulta que el

Muy Sr. mio: escitada mi curiosidad por algunas líneas del diario de su cargo en que se daba á entender que la Excelentísima Diputacion habia resuelto negativamente la solicitud ya trasnochada, pídiendo la indemnizacion de daños y perjuicios causados á los liberales durante la última guerra civil, he tenido la ocurrencia de leer varios números de El Navarro. Tenia por cierto que este diario habia de constituirse en órgano de los lamentos de los presuntos perjudicados y á él acudí para ver cómo habia sentado á sus protegidos la resolucion de nuestra primera autoridad administrativa.

Cuatro ó cinco artículos sobre el tema de las indemnizaciones he leido en El Navarro y he sacado en conclusion que en los demás que haya publicado ó publique en adelante no ha de exponer razones que me convenzan de que es injusto el acuerdo de la Diputacion de Navarra, fechado en 25 de Octubre, porque no es este negocio de aquellos en que las mejores razones se guardan para lo último sin enunciarlas

siquiera.

¿Qué dice en sustancia El Navarro? Que es incuestionable el derecho que asistia à los perjudicados por los carlistas á ser indemnizados por ellos; que para hacer efectivo ese derecho tenian acciones que ejercitar ante los tribunales de justicia, pero que vino á privarles de ellas el Bando del General Quesada de 30 de Noviembre de 1876; que este Bando era beneficioso para los carlistas y que los perjudicados no podian dudar de que seria obedecido por la Diputación, y descansaban además en la confianza de que esta autoridad cumpliria la promesa que hizo en 1873 á todos los buenos liberales, asegurándoles que tomaria à su cargo el reparar los daños que se les irrogaran por su patriotismo y lealtada abas notus sinesnian

No tengo á la vista el texto de la promesa de la Diputacion á que se refieren los perjudicados, pero aunque fuera más clara que la luz del medio día ¿de dónde le viene á la Diputacion la autoridad para declarar carga provincial lo que segun los mismos interesados debió ser objeto de acciones

En cuanto al Bando del General Quesada, censurable por muchos conceptos, si bien laudable en cuanto á la in-

tencion, digo que me hubiera parecido mucho mejor que sus disposiciones hubieran sido objeto de una Ley hecha en Córtes, que invocando el salus populi, hubiera convertido en carga nacional el pago de todas las indemnizaciones justas, despues de bien aquilatada su justicia en cada caso. Porque si los perjudicados lo fueron por los servicios que de una ú otra manera prestaban al Gobierno, bien manteniendose firmes en la adhesion á la causa que este representaba enfrente de los carlistas, bien ayudando á combatir á estos por medios más directos, es evidente que tales servicios se convirtieron en bien de la Nacion entera, y ya que pro bono pocis se declaraban extinguidas las acciones particulares, la Nacion era quien debia responder a estas. Salia dos veces beneficiada, una por los servicios de los liberales y otra por la paz y tranquilidad de los ánimos que se afirmaban con la extincion de las acciones civiles; y era justo que pagase tales beneficios, porque quien obtiene las ventajas de una cosa debe sufrir los inconvenientes de ella.

El Estado por medio del poder legislativo era el único que podia en virtud de altas consideraciones, tomar sobre sí la responsabilidad de las reclamaciones que tuvieran que hacer los perjudicados en la

guerra por el bando carlista.

No se dirá con razon que al espresarme así me mueve la pasion contra el bando liberal. Me hago cargo de las circunstancias en que vivimos y miro la cuestion no segun el concepto de la justicia absoluta, sino de una justicia relativa. Porque de otro modo seria indispensable que me estendiera en consideraciones sobre el origen de la guerra carlista, sus causas, responsabilidad de los Gobiernos y bandos que en ella tomaron parte etc. etc. Y no quiero tratar aqui tampoco de investigar qué razon hay para que se hable de indemnizacion de perjuicios causados por los carlistas á los liberales, y no de los causados por los de este bando á quienes no militaban en uno ni en otro partido, ó á quienes, siquiera profesaran ideas carlistas, ningun motivo dieron para ser multados ó de otro modo perjudicados por los liberales. Entiendo que hoy por hoy à nada conducirian estas disquisiciones; pero es bueno dejar sentado que no es siempre el que más pide quien más derecho tiene á que se le otorgue lo que pide, ni es cosa de que bajemos humildemente la cabeza ante la vocinglería de algunas gentes.

Parece que los perjudicados se duelen de que el General Quesada les privara del derecho de ejercitar sus acciones contra los autores de sus daños; más se me figura que no exhalarán sus quejas sin guiñar el ojo al vecino. Porque hablemos claros: ¿quién son los autores de los daños y perjuicios? Los carlistas, se me contestará. Pero ¿se habia de llevar á los tribunales á todos los que profesan ideas carlistas, ni siguiera á todos los que militaron en las filas de ese nombre? Evidentemente, nadie ha pensado en semejante absurdo y, bien analizado todo, resultaria que en último caso los carlistas responsables serian contadísimos y tendrían ó no con qué responder y se les encontraria en Navarra ó no; porque bueno es tener en cuenta que en Navarra no estuvieron en armas solamente los navarros. Discurriendo de este modo, digaseme à qué quedarian reducidas las decantadas acciones cuyo ejercicio se dice que impidió el Bando del General Quesada.

Tengo para mi que los liberales perjudicados batieron palmas de alegría cuando se publicó ese Bando creyendo ver en él algo más que una esperanza de realizar lo que bien sabian ser irrealizable por el camino que dicen que tenian abierto. Y gracias al Bando llovieron sobre la Diputacion miles y miles de espedientes, algunos de ellos de tal especie que han dado mucho que reir en los pueblos; porque no es para menos el oir, por ejemplo, que Pedro Juan y Diego, que quizá no han soñado en su vida con ser dueños de una cantidad igual à la que reclamaban por perjuicios, presentaron tres espedientes declarando en cada uno dos de los dichos que el otro fué realmente perjudicado, padeciendo persecucion á causa de su acreditado patriotismo y liberalismo consecuente. De esta facilidad de hacer espedientes, con grave riesgo de que, como decia un andaluz, el liberalismo en Navarra se convirtiera en lucrativa industria, resultó que el importe de l los daños y perjuicios se elevó en un sancti amen à unos cuantos millones de reales.

No tengo porqué omitir que, segun creo haber leido en El Navarro mismo, del cúmulo de expedientes presentados á la Diputacion, muchos fueron segregados por improcedentes ó por infundados; aunque ignoro qué criterio se adoptaria para clasificarlos. Aun así su importe no dejará de

ser considerable.

Denegando hoy la Diputacion la pretension de los liberales perjudicados, como,

si no estoy mal informado, la denegó ya antes (justo es recordarlo en su elogio) la Diputacion que en 1878 presidia el señor D. Luis Iñarra, ha hecho un acto de justicia que merece los plácemes de cuantos miren las cosas sin pasion. No solamente abona esa resolucion el plausible deseo de evitar una perturbacion moral en el país, como se indica en el acuerdo de 25 de Octubre último, sino que yo entiendo que á pesar del Bando del General Quesada, la Diputacion de Navarra no tiene competencia para satisfacer las reclamaciones de los perjudicados imponiendo á la provincia ni à determinados particulares, una carga que en su caso deberia sobrellevar el Estado, por las razones que antes in-

Ni sirve decir que el Bando del General Quesada favorece á los carlistas, porque estos solos debian ser los responsables y mediante el Bando puede gravar sobre toda la provincia lo que solo debia ser de

cuenta de aquellos.

Esta razon si tal pudiera llamarse, parte de una premisa falsa é irritante por lo injusta. ¿Quién tiene el derecho de clasificar los bolsillos que se trata de poner á contribucion? ¿Quién tiene el derecho de declarar solidariamente responsables á todos los carlistas de esta provincia de lo que pudieron hacer algunos carlistas de Navarra ó de la Mancha ó de Andalucía?

Pero me he estendido demasiado, señor Director, y ya es hora de que ponga térmi-

no á esta carta.

Oigo decir que no todos los Diputados tomaron parte en la votación del acuerdo de 25 de Octubre; pero no sé quienes la tomaron. No me importa: no necesito saber quién es el autor de una obra para alabarla. Aplaudo sinceramente el acuerdo citado y de sus autores, quien quiera que sea, diré que si son liberales, han dado una prueba de independencia que les enaltece y que hace honor à la entereza de su carácter, en estos tiempos en que el pandillage se convierte tan á menudo en norma del gobierno y de la administración de los pueblos.

8 de Noviembre de 1883.

Un suscritor.

Politica odiosa.

roub la estean zotallo) e

Vuelve hablarse de trabajos que se llevan á cabo para fusionar á los izquierdistas y sagastinos, pero no podemos imagi-

(2) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

reclared que el per en parte sa retireba.

"resolt case of estimates on exact in each to

and the series of the series o

TRADICIONES NAVARRAS.

SOMEONE DE Y SOSANDA ACED SOL CARCAD AL

800, andertocio se o staril molleti anita

an-

ara

SALQUINDARIA.

sol nos enterventes associations Passisti

cias de los corazones, y las leyendas y los sábios consejos de los labios de los abuelos.

La familia de nuestro huésped se hallaba tambien agrupada en torno del hogar, y toda ella respiraba ese aire de paz, de sencillez y de virtud peculiar de la raza euskara. En un angulo, un rapaz de unos diez y ocho años bañaba sus piés en una cubeta de agua, costumbre que vá desapareciendo, pero que hace poco practicaban nuestros montañeses despues de volver del trabajo: à su lado, un enorme mastin tendido en el suelo, miraba con soñolientos ojos á un robusto

Ministerio de Cultura

chico que echado sobre él le abrazaba con alegria: una jóven de aspecto candoroso hilaba con
increible rapidez, mientras que con el pié ponia
en movimiento una cuna hecha con un tronco de
roble; su madre preparaba la cena, y sentado en
uno de esos típicos escaños que no faltan en una
sola cocina de la montaña, el patriarcal aitona,
con sus luengas guedejas plateadas, signo de
nobleza que con orgullo ostentaba nuestro pueblo en aquellas edades en que á los pecheros de
otras tierras les estaba vedado el llevar la cabellera larga, hacia bailar sobre sus rodillas á dos
hermosísimos niños.

Al penetrar nosetros en la cocina, pusiéronse todos de pié y nos saludaron cariñosos, invitándonos á que nos sentáramos: no nos hicimos de rogar: veníamos empapados en agua, transidos de frio y molidos de nuestra caminata, y aquella atmósfera templada y aquel alegre hogar nos parecian el cielo. Diéronnos tan hospitalarias gentes ropa seca con que poder abrigarnos, y al poco rato sirvieron su frugal cena, que consistia en patatas asadas entre la ceniza, pan de maiz y un pantagruélico kaicu de esquisita leche en la que habian sumergido piedras hechas ascua para co-

cerla. La cena nos pareció deliciosa, y satisfechos y gozosos como el más refinado sibarita, nos acercamos, despues de terminada, á las alegres llamas que el hogar despedia.

El temporal arreciaba: oíanse lejanos esos truenos que en el invierno suelen presagiar grandes nevadas; el agua caia á torrentes y el vendabal parecia querer arrancar la casa; sentíase el crugido de las ramas que se quebraban y esas imponentes y misteriosas voces de las tormentas Pirenáicas, esos estridentes silbidos de los vientos, esas siniestras armonías entre las cuales parecen escucharse gritos salvajes, imprecaciones iracundas, carcajadas fatídicas, ayes doloridos y lamentos espantables, cual si en los aires batallaran y se confundieran en tropel fantásticos ejércitos.

De pronto, en medio de aquel grandioso estruendo, oyóse un quejido prolongado y lastimero que se repitió varias veces, y estabuelo, poniéndose súbitamente de pié y santiguándose exclamó con extraño acento.—Salquindaria!,— (el traidor). Levantése el jóven, examinó si la puerta estaba bien cerrada, y descubriéndose todos rezaron la oracion dominical,

Despues de terminarla—«Dios nos conserve honrados»—dijo el anciano, y se sentaren silenciesos y pensatives.

Esta escena despertó en nosotros una irresistible curiosidad. ¿Qué significaban la palabra traidor, y aquellas oraciones y aquella expresion de tristeza que reflejaban todos los semblantes? Viendo que el silencio continuaba nos decidimos á interrogar al abuelo acerca de ello.

-Es una historia bien triste, -contestó.

—¿Os molestará el referírnosla?

—No por cierto, —dijo: y despues de un momento de pausa, y mientras cargaba su pequeña pipa con la rizada belarra que guardaba en una bolsa de piel de foca, añadió como hablándose a sí mismo: —al contrario, es bueno que la gente jóven la tenga presente.—

Decididamente la Providencia nos favorecia.

¡Qué más puede apetecerse, despues de una cacería en invierno, que una cariñosa hospitalidad,
y como complemento una leyenda al amor de la
lumbre?

Acercámonos pues al anciano: rodeáronle sus nietos para no perder ni una sola de sus palabras, y el venerable aitona dijo de esta manera; nar cuál sea la fórmula que ha de producir tan portentoso resultado.

No es en efecto tarea fácil el conciliar tendencias y doctrinas, no solo distintas, sino tan contradictorias como las que separan á una agrupacion de otra.

No nos estrañaría que la mayoría actual de las Córtes apoyara al gabinete en ciertas cuestiones, como las relativas al ejército y hacienda; pero los izquierdistas quieren ir más adelante: se proponen ampliar el censo, estableciendo el sufragio universal, y esto ya no nos parece tan hacodero; porque esa reforma traería como consecuencia necesaria é inmediata la disolucion de las cámaras, que unas córtes elegidas por sufragio restringido no podrian subsistir una vez elevado á ley el principio del sufragio universal.

El antiguo partido constitucional ó sagastino, que por cierto tomó su nombre de la Constitucion del 69. Se ha mostrado en los últimos tiempos refractario al establecimiento del sufragio universal; y los 1zquierdistas exijen esta reforma de una manera indiscutible y como punto de partida

para tratar de conciliaciones. En vista de esto, forzoso es convenir en que ó no se realiza la fusion que se pretende ó alguno de los dos bandos tiene que renegar de sus principios. Esto no seria nuevo en España, pero falta averiguar cuál de las dos agrupaciones será la que tran-

Siempre hemos sentido gran repulsion á mezclarnos en la política de España; pero al ver tantas inconsecuencias, tantas veleidades y componendas como presenciamos todos los dias, nuestra repulsion sube de punto, si esto es posible. ¿Cómo ha de prosperar España si aun están formándose los partidos que pretenden la gobernacion del Estado? ¿Qué puede esperarse de ese incesante trabajo de tejer y destejer de todas las agrupaciones políticas?

Se forman ministerios sin ideal ninguno: los ministros se entretienen en el poder en estudiar lo que debian tener aprendido: el país desea soluciones inmediatas: no teorías: actos y no palabras.

Pero desgraciadamente la conducta incomprensible y antipatriótica de los partidos españoles no tiene trazas de cesar; todos ellos son constantes en su inconsecuencia y constantes serán tambien los funestísimos resultados de tan odiosa politica.das obsessa on tarroqui est of . 1191

Correspondencia.

Madrid 8 de Noviembre de 1883.

Sr. Director del Lau-Buru.

Querido amigo: ayer noche se repartió á las redacciones de los periodicos y hoy se ha puesto à la venta un folleto. Con esto basta para que se comprenda que se trata de un escándalo.

Desde que por Marzo, me parece, se publicaron los famosos folletos contra el duque de la Torre (hoy casi casi, embajador en Paris) la palabra folleto suena en los oidos del público lo mismo, bien digamos, que una maldicion.

El folleto de ahora no ha logrado, sin embargo, escandalizar en términos alarmantes, ni ha merecido que lo recoja el gobierno y que se venda furtivamente à 25 duros ejemplar. Es un fo-

lleto casi inofensivo, aunque con unas pretensiones extraordinarias.

La Correspondencia babia anunciado su aparicion con pomposas frases y tratando de alarmar à los republicanos contra quienes se encamina; y esto, acaso, ha sido gran parte á que la prensa le examine y discuta y à que en los circulos políticos no se hable de otra cosa que de él.

El folleto lleva por título «D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M., escrito todo por Sifter-725 secretario de la junta republicana militar en defensa de su honra y aclaracion de los hechos ocuridos.»

El Sr. Sifler, es un D. Miguel Perez, alférez del ejército, que tomó, segun él cuenta, parte muy principal en la última sublevacion.

Las noticias que dá, aunque escesivamente personales (pues todo se vuelve hablar de sí mismo) no dejan de ser curiosas y ponen de manifiesto los manejos que suelen emplear los conspiradores para.... hacer dinero.

Nadie, repito, concede importancia al folleto, sea porque no la tiene su autor, sea porque se supone obra inspirada en esferas oficiales para desacreditar à Ruiz Zorrilla, y tambien porque las picardihuelas y escesillos que atribuye à este no son de entidad suma: se reducen à cuestiones de cuartos, destado say os tenente

Así y todo, es digno de ser leido; y la prensa que, como obedeciendo à una consigna, aun la prensa ministerial, le censura y ridiculiza o llama loco à su autor, contribuye, con los estensos extractos que de él hace, á que la opinion le considere en mas de lo que realmente es.

No se opone esto al calificativo de casi inofensivo que antes le doy. Estamos acostumbrados à cosas más gordas; á suciedades más descubiertas, á cieno más hediondo, á ruindades más antipáticas, á villanías más asquerosas.... y no nos coge de susto cosa alguna.

No solo por el estracto de los periódicos conocerán Vdes. el folletito en cuestion; pues parece que se han impreso numerosos ejemplares que serán remitidos francos de porte hasta a los pedáneos y maestros de primeras letras con paga oficial.

Más aún que el folleto preocupa á los republicanos la medida adoptada por el Gobernador acerca de la manifestacion que tendrá lugar el domingo en memoria de D. Estanislao Figueras. Los manifestantes se proponian lucirse por las calles más céntricas, Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor; pero el Sr. Aguilera se ha servido disponer que varien el itinerario proyectado y se vayan al cementerio por las rondas, esto es, por las afueras. El disgusto de los republicanos es grande por este motivo, y ya está el actual gobernador tachado de reaccionario, mucho más que el Conde de Xiquena. Es posible que la manifestacion esté algo deslucida.

De conciliacion, nada nuevo. Siguen en sus nebulosas posiciones los unos y los otros; se espera que el mensage de la corona sea un mensage administrativo y guarde silencio respecto à la cosa política, para no dar lugar à que por ahi estalle el presunto conflicto. Los constitucionales dispuestos à votar como un solo hombre à Sagasta para la presidencia del Congreso, y, los más animosos decididos, si llegara el caso, á declararse en convencion.-Insisto, sin embargo, en que nos conciliaremos, entendida hien la palabra.

Esta madrugada á las dos ha muerto el señor D. Fernando Alvarez, ex-ministro de D.ª Isabel y actual Presidente del Tribunal de Cuentas .-En los círculos políticos se ha hablado ya de la persona que podra ser nombrada para sustituirle en la presidencia de aquel Tribunal, conviniendo todos en que el Gobierno tropezará para ello con graves inconvenientes por la importancia del cargo y por el número de los solicitantes.

Estos son los factores del elogio funebre que elergie le que pix x ni es cosa de l ser considerable. se hace á los altos dignatarios.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

Era el dueño de aquella sombría fortaleza un Hace ya cientos de años, cuando en Navarra mandaban los navarros, los extranjeros de las tierras llanas vinieron à hacernos la guerra. Elles eran muchos y nosotros pocos; ellos estaban vestidos de hierro, y nosotros nos cubríamos con las. pieles de las fieras que poblaban estas breñas; ellos tenian espadas brillantes, y nosotros toscas hachas y makilas nudosas; pero en cambio á ellos les atemorizaban estos bosques sombríos y estas montañas cubiertas de nieve que son nuestra alegría.

En aquella época habia ménos pueblos que ahora, y todo el país era una inmensa selva, así es que los extranjeros ni encontraban donde guarecerse ni adelantaban un palmo de terreno à pesar de sus esfuerzos repetidos, y entre tanto los rigores del clima y las acometidas de nuestra gente les diezmaban.

Intentó pues el enemigo salir de tan penosa situacion, y quiso á toda costa apoderarse de una pequeña aldea de la que le separaba un desfiladero estrecho y profundo; pero el atravesar aquella angostura era empresa difícil, y el apoderarse del castillo que à su extremidad se alzaba, dominando y protegiendo al valle, imposible.

señor de ilustre abolengo, jóven, apuesto y valiente; pero cedicioso, de ambicion insaciable y mal avenido con los sencillos usos y leyes de esta libre tierra. A pesar de las escasas simpatías de que por su caracter gozaba en ella, los respetuosos montañeses le reconocian como à su jefe; èl guardaba las pesadas hachas y las enmohecidas azconas que en los momentos de peligro las distribuia, y entônces, como siempre, combatian juntos, y unidos, hacian ver al enemigo que era insigne locura pretender apoderarse de aquellos desfiladeros.

Varias veces repitió este sus furiosos ataques, y otras tantas tuvo que huir; más aconteció un dia, que cerca de las primeras hogueras que los euskaldunacs tenian en el monte se presentaron, en son de paz, algunos soldados extranjeros, y su jese manifestó deseos de hablar al señor del castillo. Condújoseles à su presencia, y despues de algunas horas volvió éste acompañandolos; anunció que iba á pasar al campo enemigo para tratar del bien de nuestra tierra, y previno á su gente que permaneciese tranquila hasta su regreso.

¿Qué sucedió en esta entrevista? Nadie lo sa-

Un folleto.

Los periódicos de Madrid recibidos ayer dan cuenta, en extractos más ó menos detallados del folleto que acaba de ver la luz, relativo à la insurreccion militar ocurrida en Agosto último.

Para que los lectores formen idea, siquiera sea ligera, de ese folleto, vamos à reproducir el resumen que de él hace La Union.

El cual colega dice:

«À las cinco de la tarde han empezado á circular algunos ejemplares del folleto anunciado con tanto misterio por La Correspondencia y por algunos otros diarios de la mañana. ¡La cosa lo merecia! Se trata de un proyectil monstruo disparado contra el Sr. Ruiz Zorrilla y sus proyectos revolucionarios por una mano... amiga.

La portada del folleto dice así:-«D. Manuel Ruiz Zorrilla ante la A. R. M. Noticias sobre la formacion y desarrollo de la misma; historia de la conspiracion militar que produjo la sublevacion de Badajoz y la Seo de Urgel, y detalles interesantes al ejército. Escrito todo por Siffler-725, secretario de la Junta republicana militar, en defensa de su honra y aclaracion de los hechos ocurridos.»-

El Secretario Siffler-725 pone su nombre de pila con letras como puños al pié del folleto. Su

nombre es: MIGUEL PEREZ

Solo la portada ha bastado y aun sobrado, segun entendemos, para que los ejemplares que han circulado hayan dispertado grandisima curiosidad, y fuese muy dificil procurarse uno. Verdad que la prensa de todos matices, incluso la republicana, habia preparado bien el terreno.

La realidad excede con mucho à los anuncios que se habian publicado del folleto.

Digamos algo de su contenido, ya que nos falte el tiempo necesario para extractarlo convenientemente, como seguramente habremos de hag transpolition de las animos que se

El folleto puede considerarse dividido en tres partes.

En la primera trata el Sr. Perez de la organizacion de la A. R. M., empezada y llevada á cabo por él. Y en esta parte, sale mai parado el Gobierno. Dicho señor recibia de 15 à 20 cartas diarias, y á todas ellas contestaba, depositando las contestaciones en los buzones del Senado, del Congreso y de la presidencia del Consejo de ministros.

Un empleado del Municipio le proveia de papel, sobres, tinta, plumas y lacre.

Despues proveyó à estos menesteres la administracion de El Porvenir, «si bien fué necesaria »toda la calma, toda la fe y toda la constancia »del Sr. Perez para soportar, (son sus palabras) » os vejamenes, desvios y mala cara del adminis-»trador de dicho periódico, que era el encargado »de facilitar lo necesario.»

Ultimamente se hicieron varias suscriciones entre personas que se citan, y que, como buenos patriotas, daban cinco duros cada uno a título de prestamo, mediante recibo, pagadero cuando triunfase la revolucion.

De los datos aducidos por el Sr. Perez, se saca en limpio que el elemento civil solo consideró à la A. R. M. cuando tuvo conocimiento de las fuerzas considerables con que contaba.

Era entonces representante del Sr. Ruiz Zorrilla en Madrid el senor marqués de Montemar, que ponia el grito en el cielo cada vez que se le pedia algun dinero para la A. R. M.

En esta parte del folleto se cuentan cosas de D. Santos la Hoz, Morán y marques de Montemar, que solo pueden haber sucedido, si realmente han sucedido, como el Sr. Perez asegura, entre progresistas republicanos. of to a super constant and the second of the

En la segunda parte refiere el Sr. Perez los preparativos del pronunciamiento de Badajoz y

be, pero despues de dos dias de ausencia volvió el gazteluaren-jauna tan sombrio y preocupado como ántes era alegre y bullicioso: reunió en Batzarre à los principales montaneses y les manifestó que la guerra podia darse ya por terminada; que los extranjeros, cansados de pelear inútilmente, habian conformado en retirarse, y que por consiguiente desde entónces debian ellos volver á sus aldeas y caserios y descansar de las fatigas de la lucha.

Estas palabras fueron oidas por casi todos con inmensa alegría; pero algunos ancianos recelosos manisestaron que las promesas de los extranjeros ocultaban a no dudarlo a gun infame lazo, porque de otro modo no se comprendia que ne hubiesen abandonado ya el país y continuáran todavía en las mismas posiciones que antes ocupaban.

Dividiéronse las opiniones; tratése con calor del extraño suceso y, à pesar de la proverbial credulidad de los confiados navarros, prevaleciendo, per fin, el parecer de los más viejos, declararon todos que no abandonarian las armas hasta que el último enemigo hubiera salido de esta tierra. Levantose entonces iracundo el señor del castillo, y con asombro de todos manifestó el dis-

La Seo y explica cómo estando comprometidos treinta y cuatro regimientos solo se pronunciaron las guarniciones de las indicadas plazas.

men

dam

por

tura

caid

sust

met

loca

una

seul

Par

ran

not

des

que

una

y n

act

de

tes

Para varios revolucionarios lo de menos era segun el Sr. Perez, el triunfo; lo de más ver como sacar veinticinco o treinta millones a Barcelona, en cuya ciudad a toda costa querian realizar con este objeto un levantamiento que estuvo punto de estallar cuando los planes del señor Camacho. ** Camacho . 10 6 . 10 6 18

Por todo esto y por la informalidad y desórden que reinaba en la direccion del movimiento, quedó éste limitado à Badajoz y La Seo. Dice el Sr. Perez que la sangre de los sargentos de Numancia fusilados cae toda sobre la cabeza del senor Ruiz Zorrilla y del Sr. D. Ricardo Lopez, su representante en Barcelona.

De lo referido en esta parte, resulta que el partido progresista democrático, es una verdadera casa de locos, donde todos quieren mandar, y que el Sr. Ruiz Zorrilla queria causar efecto principalmente, y darse aires de hombre influvente en España, ante la Europa republicana.

De este modo se podrá hacer un gran empréstito, decia y todo marchara admirablemente.

de cargo del diario, de su cargo en

La tercera y última parte del folleto, es sin duda ninguna la más grave y la que dará lugar à más enconadas polémicas entre los republicanos.

Se publican en ella documentos, y se dirigen al Sr. Ruiz Zorrilla cargos de una gravedad in-

Se indica que el Sr. Ruiz Zorrilla ha estado percibiendo una subvencion del Gobierno que cobraba por medio de un amigo; que se ha quedado con gran parte de los fondos sacados de Badajoz; y que hizo jugadas de Bolsa, cuando los sucesos de Badajoz, que le valieron la friolera de 75.000

¿Quién es capaz de enumerar todas las acusaciones à cual mas graves que en esta parte del folleto se dirigen al Sr. Ruiz Zorrilla?

Se nos olvidaba. Illunore no obsous on y otras

Entre los documentos que se publican, aparece un acta con un caballero que declara que cobra del Gobierno una considerable cantidad, y que es fiel à la revolucion, porque solo cuenta al Gobierno determinadas cosas.

En resumen, y antes de pasar à otras cosas, diremos:

se asnorer cores, to ear supras assentes as

Que en nuestros largos años de vida periodistica no hemos tenido en la mano un follete tan formidable como el que el Sr. D. Miguel Perez acaba de dar á la estampa.

Hay que leerlo para comprender su inmensa

gravedad y transcendencia.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha muerto politicamente, si no logra sincerarse de los cargos que contra él fulmina el Sr. Perez.»

Seguridad de los andamiajes.

Las medidas adoptadas por el ayuntamiento de Madrid para la construccion de andamios, son las siguientes:

Primera. Es indispeusable la direccion facultativa de personal legalmente autorizada para la ejecucion de toda obra, tanto de nueva planta como de reforma exterior, interior ó de revoco.

Segunda. La construccion de los andamios de toda especie que se empleen en cualquier obra, correrá a cargo y bajo la responsabilidad del director, el cual adoptarà tibremente les medios que su práctica y sus conocimientos le acon-

Tercera. En toda obra de nueva planta o de reforma de fachada y medianeria contigua a solares descubiertos, se colocará una valla de tablas unidas de dos metros de altura por lo menos,

gusto que le causaba la terquedad de los montaneses; declaró que él por su parte se retiraba, y les exigió que al punto entregaran las armas que les habia confiado.

Disolvióse el Batzarre en medio de una horrible confusion y circuló rápidamente por la comarca la noticia de lo ocurrido.

Así corrieron algunos dias en medio de una aparente calma: los euskaldunacs y sus enemigos permanecian frente à frente y se observaban con inquietud. Nadie habia vuelto à ver al Gazteluaren-jauna; pero en los caserios se susurraba que tenia frecuentes y misteriosas entrevistas con los extranjeros; y las viejas, siempre murmuradoras, anadian muy bajito, muy bajito, que estos le habian enviado en presente pesadas arcas, ricas joyas, armas preciosas y hermosisimos caballos.

. Una noche, por fin, noche terrible en que como hoy, la tempestad rugia, un confuso clamoreo llegó hasta los guerreros euskaldunacs desde el fondo del valle; corrieron todos en aquella direccion; y vieron con espanto á sus mujeres y sus hijos huyendo, sus caserios incendiados, el castillo ocupado por el enemigo y á su señor capitapeandolo! nu a sere gennelloiles nos adensa lotos

v à la distancia de dos metros de los departamentos exteriores de los muros.

Cuarta. En los casos de construccion de nueva planta é reforma de fachada, todos los andamios llevarán un antepecho cuajado de tabla por el frente esterior y los costados, hasta la altura de un metro, que impida los efectos de la caida de los materiales:

Y quinta. En los casos de revoco podrá sustituirse la valla con una cuerda situada a dos metros de la fachada, sujeta con agujas de hierro de un metro de altura sebre la rasante, y colocadas à la distancia máxima de tres metros unas de otras, à fin de evitar el paso de los transeuntes por debajo del andamio.

Exterior.

Francia y China.

Las relaciones entre los Gabinetes de París y de Pekín son cada vez más tirantes.

El dia 7 sin ir más léjos, comunicó la embajada de China en París la siguiente nota á los periódicos de aquella capital:

Mil

100

自動物

1,801

-A consecuencia de la lectura del telegrama Tricon, hecha desde la tribuna de la Camara de diputados por el presidente del Cónsejo de ministros, la embajada de China debió formular desde los primeros momentos una protesta pública.

El Gobierno imperial que se ha informado de los hechos que se alegaban en el referido telegrama, ha dado órden al marqués de Tseng para que dirigiera al ministro de Negocios extranjeros una nota oficial en la que expresara su asombro por la actitud atribuida al Virey Ly Hung Chang, y manifestando al propio tiempo que el represenante merecia su confianza y que aprobaba sus actos.»

En efecto, segun un telegrama de París que publica El Imparcial, el dia 5 de los corrientes el señor marqués de Tseng dirigió una nota al Gobierno francés inspirada en este orden de ideas.

Todos estos hechos que tan mal parada dejan la seriedad del Gobierno de la vecina República, inspiran á Le Monde las siguientes lineas:

-«Llueven las desautorizaciones sobre el famoso despacho à que recurrio M. Ferry para arrancar à la Camara el ú timo voto de confianza.

La que dejamos transcrita es de una particular gravedad. Además de negar el Gobierno chino la exactitud de las noticias leidas en la Camara de diputados por el presidente del Consejo de ministros, afirma en el Times, por medio de una nota oficiosa, que jamás manifestó el menor deseo de ver à M. Tricon permanecer en su puesto; lo cnal es una impertinencia respecto de este diplomático y una insolencia respecto de Francia.

Es necesario que sepamos de una vez á que atenernos. ¡Aun para nosotros monárquicos, es muy penoso oir tratar de embusteros à hombres que despues de todo tienen en sus manos los des-

tinos del país.»—

En efecto, la conducta del Gobierno de Pekin respecto de Francia, no puede ser más insolente y atrevida. Preciso es que la República haya reducido á Francia á nunca visto abatimiento para que los chinos se permitan la conducta provocadora que estan teniendo.

Política interior de Francia.

La prensa radical é intransigente ataca con mucha dureza al ministro del interior con motivo de los últimos discursos de este en Normandia.

A pesar de que se habian preparado manifestaciones hostiles al ministro, una carta del Havre asegura que, si bien se oyeron algunos silbidos, la mayoría protestó contra semejante demostracion.

Las declaraciones terminantes del ministro han completado la ruptura entre radicales y progresistas, lo cual producirá, segun dicen los órganos oficiosos, una nueva era de reformas verdaderamente democráticas y sérias.

Témese que, à consecuencia del ódio creciente de los radicales al ministerio, intentarán aquellos plantear el sistema obstruccionista en varios de los proyectos que van á discutir en la Cámara, particularmente en el relativo á la ley municipal, si el gobierno no cede á las exigencias de los partidos avanzados.

La rivalidad del elemento militar con el Sr. Hermand, comisario civil en el Tonkin, se ha puesto de manifiesto en las conferencias del general Bouet con el go-

bierno. Los militares acusan al comisario civil de haber comprometido los intereses del pais en operaciones costosas y difíciles para obtener resultados problemáticos.

En vista de esto, el elemento militar tra-

baja para que desaparezca el cargo de comisario civil, ó, por lo menos, se cercenen sus facultades.

El ministro de la Guerra muestra mucho empeño en este asunto, y no seria extraño que provocase un conflicto ministerial si sus compañeros desatendiesen sus ob-

servaciones. El general Campenon sostiene que no debe ser contrarestada por un funcionario civil la autoridad de un jese militar en operaciones.

Portugal.

Lisboa 6.—Los periódicos progresistas y republicanos de Lisboa, ocupándose de las últimas elecciones, dicen que el gobierno ha sido moralmente derrotado, en vista de la escasa mayoría que han conseguido sus candidatos, apesar de los medios que se han puesto en juego para obtener su triunfo.

Los periódicos ministeriales se lamentan de que los progresistas-monárquicos, haciendo pelítica de pesimismo, hayan prestado su auxilio á los republicanos.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia - Real decreto admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado presentada por D. Augusto Ambiard.

Otro disponiendo pase à la seccion de lo Contencioso del expresado alte Cuerpo, D. Cándido Martinez.

Otros nombrando consejeros de Estado á don José Montero Rios y presidente de la seccion de Guerra y Marina, & D. Rafael Rodriguez Arias. Marina.-Real decreto indultando de la ter-

cera parte de la pena impuesta por el delito de contrabando, à D. José Ruiz Chicano. Hacienda.-Reales decretos declarando cesantes à D Francisco Luis de Retes, presidente

de la comision general de Hacienda de España en el extranjero, y nombrando en su lugar á don Castor Ibañez de Aldecoa. Fomento.—Reales ordenes disponiendo se

abra en el negociado de Agricultura un registromatrícula, en que se inscribirán todos los caballos de pura sangre que existan en España, y nombrando la comision que ha de organizar dicho registro-matrícula.

Gracia y Justicia - Resoluciones dictadas en varias fechas referentes à titulos del reino.

Caja de Ultramar. - Relacion nominal de los indivíduos pertenecientes al batallon infantería de Madrid, núm. 3, del ejército de Puerto-Rico, que no se les hizo entrega de sus alcances, y que se proceda á su abono.

Gacetillas.

Habiéndose reunido el número suficiente de sócios para formar el Circulo de Contribuyentes, mañana domingo à las once y media de la mañana, se celebrará junta general, que tendrá lugar en el cuarto principal de la casa número 21 de la plaza de la Constitucion, con el objeto de someter el reglamento à la aprobacion de los asociados y constituir la Sociedad; debiendo advertirse que, aun cuando la citacion individual, por medio de papeletas, se ha hecho unicamente à los inscritos hasta la fecha, podrán asistir al acto cuantos quisieren presenciarlo, é inscribirse los que deseen incorporarse al expresado Circulo.

Anteayer al oscurcer falleció repentinamente el portero del Instituto provincial de segunda enseñanza. A livrey y otrashanto A

narcas de Espais, 7, 8 Extranjero. Se ha dado conocimiento al Juzgado de primera iustancia de haber sido sorprendidos varios sugetos que se dedicaban á la caza de pajaros con liga para cuyo objeto tuvieron el gusto de cortar una planta de árbol.

Se ha impuesto la multa de 3 pesetas à cada uno de dos carreteros por abandonar sus carros en las cercanías de la Piazuela de Recoletas.

deberray 60% sh noisosleo solhagali. En la noche del jueves fueron conducidos al Depósito municipal dos chicos que durante la novena que se celebra en la iglesia de San Saturnino, se entretenian en hurtar dinero à dos señeras que se hallaban en dicho templo; y del hecho se ha dado parte al Juzgado de primera instancia.

Se ha dado parte al Juzgado correspondiente de que un perro ha merdido á una mula.

La abundancia de original que va por delante es causa de que no podamos publicar el extracto que teníamos preparado de la última sesion celebrada por nuestro municipio.

Los acuerdos en ella tomados no sen de gran trascendencia. Mañana daremos á conocer los principales.

Cultos religiosos.

Sábado: San Andrés Avelino cf.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las cuatro y se reserva á las seis. A esta hora dá principio el novenario de Almas en la misma forma que los dias anteriores.

En San Nicolás: continúa el novenario de Almas.

Domingo: En las Descalzas comunion general á las seis y media.

En Recoletas: à las siete.

Mercados.

	Doble decalitro.	Robo.
Trigo	3'69 pesetas	20.76 rs.
Avena	1'30	9'14 >
Habas duras	3'31 >	18.61 »
Beza	2.78	45'65 >
Maíz	C2.62 G UULAVI	14'75 »

Trigo vendido 84 dobles decálitros equivalentes à 59 robos 7 almudes.

Anuncios preferentes.

LIQUIDACION.

4, calle de Bolserias, núm. 4

A lo positivo.

Por cuatro reales la suerte, siempre toca, y en su mayoría sacarán en géneros más que su dinero, y muchos mucho más.

Alubias.

Han llegado las ricas y selectas del riñon legítimas de Mendavía, se venden en casa de José Jimenez, Navarre la núm. 1.

VENTA.

Se desea vender la casa número 5 de la calle de la Merced de esta Ciudad.

Dará pormenores y dirá proposiciones el que suscribe.

Pamplona 8 de Noviembre de 1883.-Pablo Garcia.

VENTA DE CASA.

A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta extrajudicial, la casa número 19 de la calle de la Compañía de esta ciudad, con buenas vistas y luces al descubierto é huerta del Cuartel del Seminario.

El tipo de subasta se ha fijado en su tasacion que es de 95.866 reales vellon. La finca es libre de gravámenes y el acto de subasta tendrá lugar el dia 28 del corriente mes á las 11 de la mañana en la Notaría de D. Leandro Nagore, donde podrá informarse el que lo desee.

Pamplona 8 de Noviembre de 1883.

. Dinero.

En la Agencia del que suscribe, Mayor 65,--2.º se proporciona dinero á préstamo sobre fincas rústicas, fuera de la Capital y sobre rústicas y urbanas ó unas ú otras en ella, siempre que dichas fincas se hallen en las condiciones exigidas por el prestamista.

Tambien recibe encargos de imposicion de capitales, grandes ó pequeños.

Benito Bustince.

iUn triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfaccion de

hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposicion de AMSTER-DAM, acaba de ser adjudicada á sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene à justificar una vez màs el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden á plazos do 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA. 16.—Calle de Mercaderes.—16.

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natural

bicarbonatada-sódica-ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsías catarros del estómago, vaxicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólices nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, higado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporada oficial de 1.º de Setiembre à 31

de Octubre. En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas al administrador en marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35. Madrid.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de Aram-

En Mendavia: Saenz Leza. Depósito en Tafalla, farmácia de la viuda de Echarri.

VENTA.

A voluntad de su propietaria doña Sinforosa Lacambra, se vende en pública subasta la casa número 6 de la calle de Zapatería de Pamplona, bajo el tipo de 27.500 pesetas, á deducir cargas que no puedan satisfacerse en el acto, teniendo lugar aquella á las doce del dia 20 de Noviembre próximo en la Notaria de D. Juan Irurozqui, calle Nueva número 14, en la que se hallan de manifiesto las condiciones y los títulos de propiedad inscritos.

LOS NIÑOS

JOSEFA IGNACIA Y ANGEL MARTINEZ

DE UBAGO Y LIZARRAGA,

DE CUATRO Y DOS AÑOS RESPECTIVAMENTE, han subido al cielo el dia 6 del actual.

> Sus desconsolados padres, hermanos, tios, primos y demás interesados, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la misa de gloria que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Nicolás HOY sábado 10 del corriente á las once de su mañana; en lo que recibirán favor.

Pamplona 10 de Noviembre de 1883.

El telegrafo.

Ma Irid 9, 9,30 n. Pamplona 9, 11,29 n.

4 por 100 amortizable. 72.65

Los periódicos de Viena atribuyen suma importancia.

La política próxima visita al Principe de Alemania. Los Ministros en Consejo trataron el fasunto.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

ANUNCIOS. SECCION DE

Callos rengiosos.

* 基1·号

maquines para coser.

SCHENTO AL CONTADO.

Agua cassas materal

THORESON TO BE WELL AND THE STREET AND THE PARTY OF THE P

resultan athuniouris, diavetes months, and-

de Mercaderes - [0.

anti-ducion sus substitution de sus con-Este nucco é importante triumir, viene à justificar une ver mas et preeminente concepto de que gezan sus relobres maquinus en locies partes. Sa venden a planes de 10 reales CONTRAINCENDIOS COMPAÑÍA DE SEGUROS

naturalist de communication contorisée de

e 10'81 sin rival para la coracion de las dispensias ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Le Genela Regula aver continue las disposi-

do Mariary, anon- 3, by closecto de Paredo-Areo.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MI-LLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, SEGUN SE demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

Se desera vender la casa numero a do

are purmederes y dark proposiciones

the soul y estery something non behalf

sombierto e nuerta del Caurdol del Seini-

-61 us no obsell on se alesdos en ocir

la callo de la Merced de esta Caudad.

ionics a 5% robos i attandes,

WIGUEL ORMAECHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

testricent between of solution

ATTACHE Y LITOGRAFIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores. namero 15, tieno la satistaccion de

Gran establecimiento

Arbeit coores ab sesso sellar

educionalis strong and novades

al dynamidos, sojos sam in nie 7 mg

strengte of elect as controlled

Stringen effected objections and the se

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Elíseos de en los Campos

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina. Jardinero Director, D. Juan Cazeneuve.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coniferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios. Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnifica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas. 58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades. Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas, San Anton, 23—3.

2008 Ministerio de Cultura